



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO



Santo Domingo, D. N.
17 de Marzo 2025

Al: **Lic. Román Andrés Jáquez Liranzo,**
Presidente de Junta Central Electoral

Vía: **Sonne Beltré Ramírez**
Secretario General de la Junta Central Electoral

Atención: **Lic. Hilario Espiñeira Ceballos**
Director Especializado de Control Financiero de Partidos, Agrupaciones y
Movimientos Políticos

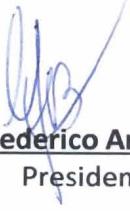
Asunto: **Remisión Estados Auditados Periodo Enero-Diciembre 2024**

Distinguidos Señores:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la ley 33-18, así como el artículo 18 del Reglamento de Fiscalización y Control Financiero de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, de fecha 29 de agosto del 2019, nos permitimos depositar ante ustedes los Estados Financieros Auditados correspondiente al Periodo del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre 2024.-

Con sentimiento de estima y colaboración, les saluda,

Atentamente,

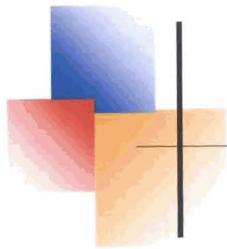

Ing. Federico Antún Batlle
Presidente





Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

*Estados Financieros Auditados Comparados
Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023*



LIC. JOSE RODRIGUEZ, C.P.A

AUDITOR - CONSULTOR - ASESOR

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



AL
DIRECTORIO PRESIDENCIAL DEL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)

Dictamen sobre los Estados Financieros

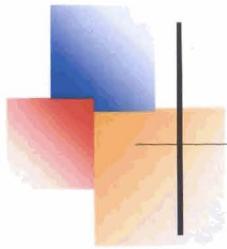
Hemos auditado los Estados Financieros del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), que comprende el balance general del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por el periodo auditado cortado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad por los Estados Financieros

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con requerimientos dispuestos por la Junta Central Electoral, mediante el Reglamento sobre la Distribución Económica del Estado a los Partidos Políticos, el Instructivo para el Registro, Manejo e Informes de la Contribución Económica a los Partidos Políticos, los principios de contabilidad generalmente aceptados en República Dominicana, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error

Auditoria Basada en:

- La Sentencia TC/305/14 emitida por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana establece que: "El control interno de la actuación administrativa y financiera constituye una competencia accesoria de la Junta Central Electoral, la cual forma parte indisoluble de la autonomía e independencia que le otorga el artículo 212 de la Constitución de la República"



LIC. JOSE RODRIGUEZ, C.P.A

AUDITOR - CONSULTOR - ASESOR



- La Ley No. 33-18 que ha puesto en manos de la Junta Central Electoral, vigilar, controlar y fiscalizar los recursos públicos y privados de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos, para con ello lograr el mantenimiento y consolidación del sistema democrático nacional, por lo que se creo la Unidad Especializada de Control Financiero de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, de la Junta Central Electoral.
- El REGLAMENTO DE FISCALIZACION Y CONTROL FINANCIERO DE PARTIDOS, AGRUPACIONES Y MOVIMIENTOS POLITICOS, cuyo objeto es establecer las reglas relativas al sistema de fiscalización de los recursos provenientes de la Contribución Económica del Estado Dominicano, de la captación de los ingresos privados y de autogestión, y los egresos de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos; de sus aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, incluyendo las inherentes al registro de comprobación de las operaciones de ingresos y egresos, la rendición de cuentas de los entes ineludibles de este Reglamento; así como establecer los procedimientos que debe realizar la entidad fiscalizadora a nivel nacional y en el exterior, respecto al control interno, sistema contable, formularios, y la revisión de sus informes.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), al 31 de Diciembre de 2024, así como los estados comparativos de Resultados, Situación y Flujo de Efectivo resultante de sus operaciones, por el periodo comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en República Dominicana y el Instructivo para el Registro, Manejo e Informes de la Contribución Económica a los Partidos Políticos.

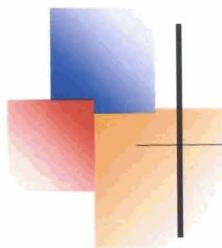
Santo Domingo, Distrito Nacional,
17 de Marzo de 2025



Estados Financieros del PRSC al 31 de diciembre 2024

Interior C #22,
Urbanización El Paraíso,
Gurabo, Santiago, Rep. Dom.
RNC 1-31-03262-1

Teléfono: 809-969-1668
Correo: nathasha2@hotmail.com



LIC. JOSE RODRIGUEZ, C.P.A

AUDITOR - CONSULTOR - ASESOR



1. Información Introductoria

1.1 Antecedentes

La Auditoría a las informaciones financieras incluidas en el Estado de Situación, Estado de Ingresos y Egresos, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), se realizó acogiendo las instrucciones dispuestas por las Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría.

2. Objetivos de la Auditoría

2.1.1 Objetivo General

Emitir una opinión sobre la razonabilidad y legalidad de las informaciones financieras, presentadas por la Entidad, y sobre el uso de los recursos financieros puestos a la disposición de las autoridades del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

2.1.2 Objetivos Específicos

- a) Comprobar que los recursos recibidos durante el período objeto del examen, fueron aplicados por las autoridades del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), observando el cumplimiento *de* las disposiciones y reglamentaciones legales *vigentes*.
- b) Presentar las observaciones, conclusiones y recomendaciones derivadas de las situaciones detectadas durante el desarrollo del examen, especificando de manera detallada y cuantificada los perjuicios al Patrimonio de la Entidad, si ocurrieron. Además, indicar los incumplimientos a las leyes, normativas y principios aplicables a la institución, así como, las debilidades en cualquier componente de la Estructura de Control Interno.



LIC. JOSE RODRIGUEZ, C.P.A

AUDITOR - CONSULTOR - ASESOR

3. Alcance de la Auditoría

La auditoría a las Informaciones Financieras del **Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)**, abarcó el período comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, basada en los Principios de Contabilidad y Auditoría generalmente aceptados, el REGLAMENTO DE FISCALIZACION Y CONTROL FINANCIERO DE PARTIDOS, AGRUPACIONES Y MOVIMIENTOS POLITICOS, los criterios técnicos contenidos en las normativas vigentes, emitidas tanto por la propia Entidad, como por la Junta Central Electoral en relación con los recursos otorgados por simpatizantes del Partido como por el Estado Dominicano a los Partidos Políticos, consignados en la Ley 33-18, de fecha 13 de agosto de 2019, y sus modificaciones.

La verificación a las informaciones financieras se basó en la utilización de técnicas de auditoría, siguiendo las Normas y las Guías Profesionales de Auditoría emitidas para trabajos de esta naturaleza. Además, incluyó la evaluación de la Estructura de Control Interno del PRSC, en lo concerniente a las operaciones administrativas y financieras.

4. Base Legal

El **Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)** es una organización política fundada el 21 de julio de 1963, la cual opera de conformidad con la Constitución de la República Dominicana, la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19 y sus modificaciones, y la Ley 33-18 de Partidos Políticos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

La Sede principal está ubicada en la Avenida Tiradentes esquina San Cristóbal, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Valores en RD\$

ACTIVOS		2024	2023
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 3	300,497.28	34,061.70
Total Activos Corrientes		300,497.28	34,061.70
Activos No Corrientes			
Cuentas por cobrar a largo plazo		-	-
Inversiones a largo plazo		-	-
Otros activos financieros		-	-
Propiedad, planta y equipos neto	Nota 4	144,444,281.41	144,283,865.41
Total Activos No Corrientes		144,444,281.41	144,283,865.41
Total Activos		144,744,778.69	144,317,927.11
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar	Nota 5	8,929,525.50	10,927,527.00
Prestamos a corto plazo		-	1,250,000.00
Retenciones y acumulaciones por pagar	Nota 6	37,312.64	228,369.20
Total pasivos corrientes		8,966,838.14	12,405,896.20
Pasivos no corrientes	Nota 7		
Cuentas por pagar a largo plazo		-	-
Prestamos a largo plazo		-	10,200,000.00
Otros pasivos no corrientes		-	-
Total Pasivo Largo Plazo		-	10,200,000.00
Total Pasivos		8,966,838.14	22,605,896.20
Activos Netos/Patrimonio			
Capital		16,449,364.68	16,449,364.68
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)		13,842,663.64	855,548.30
Resultado acumulado		105,485,912.23	104,407,117.93
Total activos netos/patrimonio		135,777,940.55	121,712,030.91
Total pasivos, activos netos/patrimonio		144,744,778.69	144,317,927.11

Las Notas adjuntas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)

Estado de Rendimiento Financiero o Estado de Resultados

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023

(VALORES EN RD\$)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos:			
Ingresos por Contribucion Economica del Estado	Nota 8	86,427,428.49	21,606,857.14
Aportes de Miembros del Partido		32,550.00	1,736,331.00
Donaciones y Contribuciones		-	-
Actividades Recaudacion de Fondos		-	-
Sobrantes de Pre-Candidatos		-	-
Otros Ingresos		26,223,050.68	1,522,837.01
Total Ingresos por Fuentes del Periodo		112,683,029.17	24,866,025.15
 Gastos			
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	Nota 9	16,675,817.38	12,951,045.69
Gastos por Adquisicion de Servicios	Nota 10	4,905,323.30	3,660,571.30
Suministros y material para consumo	Nota 11	468,621.67	273,061.19
Gastos Campaña	Nota 12	63,547,176.46	-
Deterioro del valor de propiedad, planta y equipos	Nota 13	5,984,579.87	443,718.82
Transferencias Corrientes I.F.P.	Nota 14	4,329,848.44	1,593,135.63
Otros Gastos	Nota 15	2,209,290.98	4,427,859.80
Gastos Financieros	Nota 16	719,707.43	661,084.42
Total Gastos		98,840,365.53	24,010,476.85
Ganancia (perdida) por diferencia cambiaria		-	-
Resultado del periodo (ahorro / desahorro)		13,842,663.64	855,548.30

Las Notas adjuntas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)

Estado de Flujo de Efectivo

del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(VALORES EN RD\$)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujo de efectivo procedente de actividades operativas		
Cobros de subvenciones, transferencias y otras asignaciones	86,427,428.49	21,606,857.14
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	26,223,050.68	1,522,837.01
Cobros de intereses financieros	-	-
Otros cobros	32,550.00	1,736,331.00
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	16,675,817.38	12,951,045.69
Pagos por contribuciones a la seguridad social	437,128.10	415,761.04
Pagos de pensiones y jubilaciones	433,739.00	365,188.50
Pagos a proveedores	14,569,602.30	7,800,164.45
Gastos Financieros	719,707.43	661,084.42
Otros Pagos	-	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	79,814,484.96	936,450.05
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Cobros por reembolsos de préstamos a anticipos hechos a terceros	-	-
Cobros por conceptos de contratos a futuro o a plazo	-	-
Otros cobros	-	-
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	-	-
Pagos por otorgamiento de préstamos o anticipos hechos a terceros	(1,499,639.36)	(1,475,600.28)
Pagos por costos de construcciones y desarrollos en proceso	(700,000.00)	(724,039.08)
Gtos. Oper. y Pol.	(77,348,410.43)	-
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	(79,548,049.79)	(2,199,639.36)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobro de los arrendatarios por contratos de arrendamientos	-	-
Otros cobros préstamos	-	-
Pago de los arrendatarios por contratos de arrendamientos	-	-
Otros pagos	-	-
Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación	-	-
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	266,435.17	(1,263,189.31)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	34,061.70	1,297,251.01
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	300,496.87	34,061.70



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de Diciembre del 2024

Valores en RD\$

	Capital Institucional	Partida a Capitalizar	Patrimonio
Balance al 31 de diciembre 2023	16,449,364.68	105,485,912.23	121,935,276.91
Resultados del periodo	13,842,663.64	-	13,842,663.64
Balance al 31 de diciembre 2024	<u>30,292,028.32</u>	<u>105,485,912.23</u>	<u>135,777,940.55</u>



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre de 2024

NOTA 1.- SOBRE EL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO

El Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) es una organización política fundada el 21 de julio de 1963, por el Doctor Joaquín Balaguer quien fuera su Presidente hasta el año 2002 y Presidente AdVitam, la cual opera de conformidad con sus Estatutos, la Constitución de la República Dominicana y la Ley Electoral 275-97 y sus modificaciones.

El PRSC obtuvo su reconocimiento ante la Junta Central Electoral (JCE) el 20 de abril de 1964. Su ideología política es el Conservadurismo y la Democracia Cristiana. La Sede principal está ubicada en la Avenida Tiradentes esquina San Cristóbal, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, RD.

El Directorio Presidencial (DP), según lo establecen los Estatutos del Partido Reformista Social Cristiano, en el Artículo 32, es el más alto órgano de dirección ejecutiva del Partido.

1.0 Estructura Organizativa y Funcional de la Entidad

La estructura organizativa del **Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)**, se compone de los siguientes niveles jerárquicos:

- Asamblea Nacional.
- Directorio Central Ejecutivo.
- Comisión Ejecutiva.
- Comisión Política Nacional.
- Directorio Presidencial.
- Consejo Consultivo.
- Consejo Disciplinario.
- Presidencia.
- Gabinete Técnico.
- Secretaría de Finanzas.
- Instituto de Formación Política.
- Asistente de la Presidencia.



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre de 2024

1.1 Objetivos del PRSC

Los Estatutos del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), ratificados mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2001, establecen en su Artículo 4: Es propósito del Partido Reformista Social Cristiano establecer en la República Dominicana un gobierno que actúe de conformidad con los postulados, preceptos y fines contenidos en su Declaración de Principios, basados en el pensamiento político del líder y Presidente AdVitam Dr. Joaquín Balaguer, así como en la doctrina de la Democracia Cristiana, para lo cual luchara por alcanzar el Poder mediante el ejercicio de los derechos políticos, garantizados por la Constitución y las Leyes. En consecuencia, el Partido Reformista Social Cristiano, repudia el uso de la fuerza, la violencia y de las maniobras fraudulentas e indecorosas para alcanzar el poder o para mantenerse en él.

1.2 Disposiciones legales aplicables al Partido Reformista Social Cristiano:

- Constitución de la República Dominicana, promulgada el 26 de enero de 2010
- Ley de Gastos Públicos
- Reglamento sobre la Distribución de la Contribución Económica del Estado a los Partidos Políticos.
- Reglamento sobre Fusiones, Alianzas y Coaliciones, dictado por la Junta Central Electoral.
- Instructivo para el Registro, Manejo e Informes de la Contribución Económica a los Partidos Políticos.
- Ley 33-18 de Partidos Políticos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.
- Ley Orgánica de Régimen Electoral 15-19, del 18 de febrero de 2020. G. O. No.10933 del 20 de febrero de 2020.

Los partidos, agrupaciones y movimientos políticos están obligados a adoptar los siguientes mecanismos de control según el Artículo 69, Ley No. 33-18):

Crear y mantener un sistema contable de acuerdo con los principios legalmente aceptados, en el que se reflejen los movimientos de ingresos y egresos del partido, agrupación o movimiento político, incluyendo el registro de los aportes económicos recibidos en naturaleza.



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre de 2024

Artículos 61 y 62 de la Ley 33-18:

Artículo 61.- Distribución de los recursos económicos del Estado. La distribución de la contribución económica del Estado a los partidos políticos, agrupaciones y movimientos políticos, se hará conforme al siguiente criterio:

- 1) Un ochenta por ciento (80%), distribuido en partes iguales entre los partidos que hayan alcanzado más del cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos en la última elección.
- 2) Un doce por ciento (12%), distribuido entre todos los partidos que hayan alcanzado más del uno por ciento (1%) y menos del cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos en la última elección.
- 3) Un ocho por ciento (8%), distribuido entre los partidos que hayan alcanzado entre cero punto cero uno por ciento (0.01%) y uno por ciento (1%) de los votos válidos obtenidos en la última elección.

Artículo 62.- Inversión de los recursos del Estado. Los recursos del Estado que reciban los partidos, agrupaciones y movimientos políticos serán invertidos de la siguiente manera:

- 1) No menos de un diez ciento (10%) será destinado a los gastos de educación y capacitación atendiendo al contenido del numeral 1), del artículo 38 de esta ley.
- 2) Un cincuenta por ciento (50%) para cubrir los gastos administrativos operacionales de la organización política (pago de personal, alquiler, servicios y otros).
- 3) Un cuarenta por ciento (40%) para apoyar las candidaturas a puestos de elección popular de manera proporcional en todo el territorio nacional.

En los años en que no se celebren elecciones de dirigentes, primarias y candidaturas a puestos de elección popular, este 40% será distribuido de acuerdo con las obligaciones del partido, agrupación o movimiento político.



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre de 2024

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 Base de Presentación

Los Estados Financieros del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), han sido preparados de conformidad con los lineamientos establecidos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el Reglamento sobre la distribución económica a los partidos políticos de la Junta Central Electoral (JCE) y el Reglamento para el Registro, Manejo e Informes de la Contribución Económica a los Partidos Políticos.

2.2 Monedas en que se presentan las cifras

Los valores presentados en los Estados y las Notas que los acompañan, están expresados en Pesos Dominicanos (RD\$).

2.3 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos originados por las operaciones del PRSC, así como los aportes recibidos del Presupuesto Nacional, mediante cheques emitidos por la Junta Central Electoral (JCE), son registrados por el método de lo percibido.

2.4 Reconocimiento de los Gastos

La entidad reconoce sus gastos en base al método de lo devengado, es decir, cuando los mismos son incurridos y los registros son realizados al momento de hacer el pago.

2.5 Efectivo o Equivalente a Efectivo

Son considerados efectivo o equivalente a efectivo, todos los fondos mantenidos en caja y bancos, tanto en moneda nacional como extranjera y las inversiones en certificados financieros se registran a su costo de adquisición.



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre de 2024

2.6 Inmuebles, Muebles y Equipos

Los inmuebles, muebles y equipos están registrados al costo y no se están actualizadas al valor del mercado al 31 de diciembre del 2024.

2.7 Prestaciones laborales

Las regulaciones locales requieren de los patronos el pago de prestaciones laborales a los empleados que despiden sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código de Trabajo. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. El PRSC no registra pasivos laborales, que son las deudas que se generan a partir de la contratación de un trabajador. Es decir, los beneficios que este nuevo colaborador debe recibir por ley.

2.8 Impuesto sobre la Renta

El Partido Reformista Social Cristiano está exento del pago del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, debe fungir como agente de retención de impuestos sobre pagos a funcionarios y empleados que estén sujeto a la retención correspondiente de acuerdo a lo que establece la Ley 11-92, que crea el Código Tributario de la República Dominicana, así como, otras personas físicas y jurídicas por pagos de compra y contratación de bienes, servicios y obras, conforme a las estipulaciones del Código Tributario vigente, su reglamento y las normas emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre de 2024

NOTA 3.- Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024, las disponibilidades de efectivo del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), ascendieron a **RD\$300,497.28** tal y como se muestra en cuadro siguiente:

DISPONIBILIDADES	
BANCO DE PROGRESO 456-4	1,650.00
BANCO DE RESERVAS	73,758.86
CAJA CHICA	60,000.00
BCO. SANTA CRUZ (AHORRO)	12,769.10
BANCO BDI	138,319.32
BANCO DE RESERVAS	14,000.00
TOTAL DISPONIBILIDAD	300,497.28



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre de 2024

NOTA 4.- Propiedad, planta y equipos

El Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) al 31 de diciembre de 2024, presenta balance en bienes de uso (No Financieros) por un monto de **RD\$144,444,281.41**, de acuerdo con los registros contables auditados, a partir del próximo periodo se utilizará el mecanismo de depreciación mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de él, según el siguiente detalle:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	
Descripción	
Activo Fijo	144,444,281.41
Activo Categoria I	93,081,571.98
Edif.y sus Componentes	7,757,173.77
Construcciones en proceso	37,361,913.49
Mejoras locales-principal	47,962,484.72
Activos Categoria II	46,580,513.81
Mobiliario de oficina	8,282,373.36
Aires acondicionados	3,772,610.19
Equipos de transporte liv	23,276,421.59
Equi.oficina y computo	9,436,664.21
Central Telefonica	733,222.40
Equipos de comunicacion	405,245.94
Otros activos Cat. II	673,976.12
Activo Categoria III	4,782,195.62
Herramientas y repuestos	49,795.33
Utilerias-Armas de fuego	165,340.82
Planta electrica	490,000.00
Otros Activos Cat. III	3,269,239.17
Equipos de Sonido PRSC	807,820.30
TOTAL BIENES DE USO	144,444,281.41



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre de 2024

NOTA 5.- Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de Diciembre de 2024, las cuentas por pagar a corto plazo del PRSC están compuestas por varios suplidores, según detalle:

CUENTAS POR PAGAR

DATAMARKET	700,000.00
CLB-NET, SRL	3,441,470.00
SUPER EL REGUERO	3,060,000.00
ADM PLANIF.	1,728,055.50
TOTAL CxP	8,929,525.50

NOTA 6.- Retenciones y Acumulaciones por Pagar

El Partido Reformista Social Cristiano presenta las siguientes retenciones y acumulaciones por pagar al 31 de diciembre 2024.-

RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR

TSS, INFOTEP, NOMINA	37,312.64
TOTAL RET. Y ACUM. POR PAGAR	37,312.64

NOTA 7.- Pasivos no corrientes

Al 31 de Diciembre de 2024, el PRSC no posee préstamos por Pagar a Largo.



NOTA 8.- INGRESOS

Durante el período enero – diciembre 2024, el PRSC obtuvo transferencias corrientes por parte del Estado por **RD\$112,683,029.17** siendo la principal fuente de ingresos por concepto de contribución económica del Estado a los partidos políticos, por intermedio de la Junta Central Electoral (JCE), instituidos mediante Leyes Nos.15-19, 289-05, 33-18 según detalle:

2024	Contribución pública JCE	Aportes Miembros	Otros Ingresos	Total
Enero	6,482,057.00	-	112,750.00	6,594,807.00
Febrero	19,446,171.00	-	25,090,625.00	44,536,796.00
Marzo	17,285,486.29	-	88,850.00	17,374,336.29
Abril	43,213,714.20	-	97,350.68	43,311,064.88
Mayo	-	-	87,500.00	87,500.00
Junio	-	-	125,500.00	125,500.00
Julio	-	-	115,750.00	115,750.00
Agosto	-	-	104,700.00	104,700.00
Septiembre	-	-	83,625.00	83,625.00
Octubre	-	13,950.00	153,750.00	167,700.00
Noviembre	-	9,300.00	78,350.00	87,650.00
Diciembre	-	9,300.00	84,300.00	93,600.00
Total	86,427,428.49	32,550.00	26,223,050.68	112,683,029.17



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre de 2024

NOTA 9.- Sueldos, salarios y beneficios a empleados

Durante el período enero - diciembre 2024, los egresos por este concepto, totalizaron **RD\$16,675,817.38**, según se detalla a continuación:

Descripción	Total RD\$	%
Sueldos personal fijo	4,005,240.90	0.24
Sueldos personal Contratado	1,174,000.00	0.07
Dietas y viaticos	4,920,673.70	0.30
Regalia pascual	800,183.33	0.05
Vacaciones	27,276.25	
Aporte Seg.Fam.Salud	437,128.10	0.03
Aporte Plan Pension(Tss)	433,739.00	0.03
Segur.Riesgo Laboral(Srl)	67,199.00	0.00
Prestaciones Laborales	4,536,071.10	0.27
Celebraciones y agasajos	14,480.00	0.00
Aporte al Infotep	52,826.00	0.00
Dieta personal eventual	207,000.00	0.01
<u>16,675,817.38</u>		



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre de 2024

NOTA 10.- Gastos por adquisición de servicios

En el período enero - diciembre 2024, los gastos por este concepto ascendieron a RD\$63,547,176.46 según detalle:

Descripción	Total RD\$
Aportes Actividades Políticas	4,451,366.19
Asignacion Recursos Dia D	34,671,000.00
Pautas Radiales	1,040,000.00
Combust. y lubricantes	137,192.00
Pautas Television	16,610,165.97
Redes Sociales	442,428.99
Alquiler Sillas y Mesas, Local	206,214.80
Spot-jingle	289,000.00
Publicidad Institucional	5,341,208.52
Imprevistos	358,599.99
TOTAL GASTOS POR ADQ. SERVICIOS	63,547,176.46

NOTA 11.- Suministros y material de consumo

En el período enero - diciembre 2024, estos gastos ascendieron a RD\$468,621.67, a continuación, el siguiente detalle:

Descripción	Total RD\$	%
MATERIAL GASTABLE	316,937.67	68%
PAPELERIA E IMPRESOS	151,684.00	32%
Total	468,621.67	100%



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre de 2024

NOTA 12.- Gastos de depreciación y amortización

Tanto la depreciación como la amortización, hacen referencia al desgaste o agotamiento que sufre un activo en la medida que con su utilización contribuye a la actividad de la organización. Durante el período enero-diciembre 2024, no se produjeron gastos por este concepto.

NOTA 13: Deterioro del Valor de Propiedad, Planta y Equipos

Durante el período enero-diciembre 2024, los gastos de reparación y mantenimiento de la propiedad, planta y equipos, representan un total de **RD\$5,984,579.87**, según se detalla a continuación:

Descripción	Total RD\$	%
MANT. Y REPARACION PLANTA FISICA	4,112,655.10	69%
MANT. Y REPARACION MOB. Y EQUIPOS	527,463.32	9%
MANT. Y REPARACION VEHICULOS	1,344,461.45	22%
Total	5,984,579.87	100%

NOTA 14: Transferencias Corrientes

Las subvenciones que el partido otorga al **Instituto de Formación Política** para la educación política, la formación de los ciudadanos en materia de educación cívica, manejo de las funciones públicas y ética durante el período enero-diciembre 2024, representa un total de **RD\$4,329,848.44** Según el Reglamento para la aplicación de la Ley 33-18 por lo que será programado en su ejecución por el órgano partidario correspondiente y administrado por el centro partidario de formación política.



PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre de 2024

NOTA 15.- Otros gastos

Durante el período enero-diciembre 2024, estos gastos ascendieron a la suma de RD\$2,209,290.98, según se detalla a continuación:

Descripción	Totales	%
GASTOS MISCELANEOS	261,835.66	12%
GASTOS OP SEC GENERAL	468,200.00	21%
GASTOS OP SEC ORG.	147,900.00	7%
GASTOS OP. SEC. COMUNIC.	580,000.00	26%
GASTOS OP. SANTIAGO	183,532.92	8%
GASTOS OP. PEDRO BRAND	104,000.00	5%
REUNION ASAMBLEA Y CONGRESOS	13,695.01	1%
CUOTA MIEMBRO ODCA/UPLA	427,822.50	19%
APORTES VARIOS IMPREVISTOS	22,304.89	1%
Total	2,209,290.98	100%

NOTA 16.- Gastos financieros

Durante el período enero-diciembre 2024, los gastos por este concepto totalizaron RD\$719,707.43, según de detalla a continuación:

Descripción	Totales	%
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	367,500.00	51%
CARGOS BANCARIOS	72,945.46	10%
IMPUESTOS 0.15 LEY	222,233.98	31%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	57,027.99	8%
Total	719,707.43	100%